

“MISIÓN INTERNACIONAL EN GERENCIA DE PROYECTOS Y PENSAMIENTO ESTRATÉGICO” (VIRTUAL)

**Curso Internacional de Opción
de Grado**



**Universidad Central
de la Florida (EE.UU)**

FECHA DE APERTURA: 01 DE FEBRERO 2022

FECHA DE CIERRE: 16 DE MARZO 2022

Invita

Oficina de Relaciones Internacionales
movilidad.saliente@unimilitar.edu.co

Tel. 65000000 Ext. 1029,1030 ,1031



RESOLUCIÓN 1841 DE 2018
 (30 MAYO 2018)

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 4166 de 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confieren el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992 artículo 28, la Ley 805 de 2003, y los Acuerdos 13 de 2010 y 11 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia preceptúa que se garantiza la autonomía universitaria y que en tal virtud las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos de acuerdo con la Ley.

Que la Ley 30 de 1992 en su artículo 28 consagra la autonomía universitaria y "reconoce a las Universidades el derecho de darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos; definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales".

Que en virtud de lo establecido en el artículo primero de la Ley 805 de 2003, la Universidad Militar Nueva Granada es un ente universitario autónomo del orden nacional y de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la misma, es una persona jurídica con autonomía académica, administrativa y financiera y con capacidad para gobernarse.

Que conforme a lo establecido en el Acuerdo 13 de 2010, por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad Militar Nueva Granada, el Rector ejerce, según su competencia directiva, la autoridad suprema en la ejecución y orientación de las políticas académico administrativas propias de la Universidad, en concordancia con las decisiones de los Consejos Superior Universitario y Académico.

Que conforme a lo establecido en el artículo 29 del Acuerdo 13 de 2010, son funciones del Rector, entre otras, hacer cumplir las decisiones del Consejo Superior Universitario y expedir los actos administrativos que sean necesarios para cumplir los objetivos de la Universidad Militar Nueva Granada.

Que el Acuerdo 02 de 2015, por el cual se expide el Reglamento General Estudiantil de Pregrado de la Universidad Militar Nueva Granada, establece en su artículo 118 que para obtener el título de un programa de pregrado se debe cumplir con todos los requerimientos exigidos por el programa académico en la opción de grado.

Que mediante Resolución 4166 de 2016 se establecen las diferentes modalidades de opción de grado para los programas académicos de pregrado.

Que se hace necesario modificar parcialmente la Resolución 4166 de 2016, con el fin de actualizar los requisitos aplicables a la opción de grado "curso internacional".

Con fundamento en lo antes expuesto, el Rector de la Universidad Militar Nueva Granada,

00

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Modificar el artículo décimo cuarto de la Resolución 4166 de 2018, el cual quedará así:

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: CURSO INTERNACIONAL: *Un estudiante de pregrado puede optar a su título profesional por la alternativa de un curso internacional conforme a los términos y requisitos establecidos en la convocatoria que adelante para tal efecto la Universidad.*

Para que un estudiante pueda optar por esta alternativa de opción de grado deberá cumplir los siguientes requisitos:

1. *Haber cursado como mínimo el 70% de los créditos académicos previstos en el plan de estudios.*
2. *No haber presentado bajo rendimiento académico durante el programa académico que se encuentra cursando.*
3. *Encontrarse paz y salvo con la Universidad.*
5. *No haber sido sancionado disciplinariamente o tener en curso procedimiento disciplinario.*

El curso estará enfocado al fortalecimiento de la dimensión internacional en la formación integral de los estudiantes de la Universidad Militar Nueva Granada.

Se entiende que el estudiante ha cumplido con el requisito de grado, cuando presente ante la Dirección del Programa el certificado de terminación, calificación y aprobación del curso, y haya elaborado, sustentado y aprobado un ensayo académico como producto final del curso, a más tardar en el transcurso de dos (2) meses contados a partir de su llegada al país, so pena de reprobación la opción de grado.

La convocatoria que adelante la Universidad podrá establecer requisitos adicionales a los aquí expuestos.

ARTÍCULO 2. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de su expedición. Las demás disposiciones de la Resolución 4166 de 2016 continúan sin modificación alguna.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

30 MAYO 2018

Brigadier General **HUGO RODRÍGUEZ DURÁN**
Rector

Los siguientes funcionarios con nuestro visto bueno, declaramos que hemos revisado detenidamente el contenido del presente documento, lo encontramos ajustado a los reglamentos internos de la Universidad, a las disposiciones legales y asumimos cualquier responsabilidad por su contenido.		
Elaboró: Secretario Académico	Revisó: Vicerrectora Académica	Vc.Bo: Jefe Oficina Jurídica
Julián David Villamir Cendales	Olga Lucía Ilera Correa	Elsa Liana Aguirre Leguizamón

CONVOCATORIA
OPCIÓN DE GRADO - CURSO INTERNACIONAL (virtual)

Fecha de apertura: 1 de febrero de 2022
Fecha de cierre: 16 de marzo de 2022

La Universidad Militar Nueva Granada en el marco de su proceso de internacionalización, ofrece a sus estudiantes la posibilidad de optar por la modalidad de opción de grado de acuerdo a lo establecido en el artículo décimo cuarto de la Resolución N° 4166 del 2 de noviembre de 2016, modificada parcialmente por la Resolución 1841 del 30 de mayo de 2018.

Esta opción permite al estudiante de pregrado optar a su título profesional por la alternativa de un curso internacional ofertado por la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad Militar Nueva Granada, a través de convocatoria institucional.

Nombre del curso internacional: Gerencia de Proyectos y Pensamiento Estratégico (virtual)

Universidad: Universidad Central de la Florida - Rosen College (Estados Unidos)

Realización Académica del curso: del 14 de junio al 21 julio de 2022

Idioma en el que se dicta el curso: español

Modalidad del curso: Virtual

PROGRAMAS ACADÉMICOS A LOS QUE APLICA:

Todos los programas académicos de pregrado, sede Bogotá y sede Campus Nueva Granada en la modalidad presencial ó a distancia, con excepción de los programas académicos de las siguientes facultades:

- Facultad de Ciencias Básicas y Aplicadas
- Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

REQUISITOS DE APLICACIÓN:

Para que un estudiante pueda optar por esta alternativa de opción de grado deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Haber cursado como mínimo el 70% de los créditos académicos previstos en el plan de estudios a la fecha de aplicación de la convocatoria

- No haber presentado bajo rendimiento académico durante el programa académico que se encuentra cursando
- Encontrarse a paz y salvo con la UMNG, por todo concepto
- No haber sido sancionado disciplinariamente o tener en curso procedimiento disciplinario
- Contar con la autorización por escrito de la Dirección del programa académico (Formato de homologación de asignaturas firmado y autorizado por el director de programa)

Se entiende que el estudiante ha cumplido con el requisito de grado, cuando presente ante la Dirección del Programa el certificado de terminación, calificación y aprobación del curso y haya elaborado, sustentando y aprobado un trabajo escrito como producto final del curso, a más tardar el 30 de septiembre de 2022. En caso de no presentar y sustentar el trabajo escrito antes de la fecha establecida (30 de septiembre de 2022), podrán reprobado la opción de grado.

¿CÓMO PARTICIPAR?

Si te encuentras interesado en participar, deberás entregar los documentos de aplicación con las firmas respectivas del Decano y Director de Programa, durante el periodo en el cual se encuentra abierta la convocatoria, en la Oficina de Relaciones Internacionales ubicada en la sede Bogotá (Carrera 11 N° 101 – 80); Bloque B, segundo piso.

Solo se aceptará la documentación que se entregue en medio físico en la Oficina de Relaciones Internacionales, en las fechas establecidas para tal fin.

Los estudiantes de la Facultad de Estudios a Distancia podrán remitir la documentación completa y formularios con firmas del Decano y Director de Programa, mediante correo electrónico, a las siguientes direcciones de correo electrónico:

- Movilidad.saliente@unimilitar.edu.co

Las consultas en referencia con la convocatoria, requisitos, términos de aplicación y demás consultas, pueden ser remitidas al correo electrónico

- Movilidad.saliente@unimilitar.edu.co

Solo se aceptará la documentación que se remita con las indicaciones dadas en la parte superior, en las fechas establecidas para tal fin.

DOCUMENTOS DE APLICACIÓN:

- Solicitud de movilidad estudiantil (adjunta), debidamente diligenciada y firmada por el Decano de la Facultad (el formulario debe llenarse a computador)
- Formato de proyecto de homologación de asignaturas (adjunto), debidamente diligenciado y firmado por el Director de Programa Académico (esta firma se contempla como la autorización por escrito que se indica en los requisitos de aplicación) - (el formulario debe llenarse a computador)
- Fotocopia del documento de identidad
- Impresión de notas de la UMNG, donde aparezca el nombre y el promedio general acumulado
- Copia del recibo de pago del presente semestre con el pago aplicado

ASIGNACIÓN DE CUPOS:

Para esta opción se contempla un cupo mínimo de 25 estudiantes y un máximo de 80 estudiantes que serán asignados considerando siempre el Promedio General Acumulado en orden descendente. En caso de empate se tendrá en cuenta manejo de un segundo idioma, participación de actividades investigativas en la Universidad o pertenencia a grupos culturales o deportivos de la Universidad.

Nota. Para el desarrollo de esta opción de grado internacional NO se asignarán apoyos económicos por parte de la UMNG. El estudiante interesado en la misión internacional deberá asumir el valor total de la matrícula de la misión y garantizar su conexión a internet, para el desarrollo adecuado de las clases.

VALOR DEL CURSO POR PARTICIPANTE

Precio académico: \$ 2.600.000

Nota 1. el pago del valor del curso, deberá cancelarse mediante la agencia VIAJAR, en las fechas estipuladas para tal fin

Nota 2. Los estudiantes participantes en la misión académica, deberán garantizar su conexión a internet para acceder a las plataformas y clases virtuales del curso. Las conexiones a las sesiones del curso deberán ser iguales o superiores al 90% de asistencia; requisito fundamental para la aprobación del curso.

CRONOGRAMA:

- 16 de marzo de 2022: cierre de la convocatoria
- 7 de abril de 2022: selección de estudiantes de acuerdo con los cupos del programa y notificación a todos los estudiantes postulantes sobre los resultados de selección
- Del 12 de abril al 16 de mayo de 2022: pago del valor del curso, por intermedio de la Agencia Viajar, por parte del estudiante, con el fin de garantizar el cupo y la participación en el programa (Pagos por fuera del cronograma son susceptibles a cambios en las tarifas, y deberán ser asumidos por el estudiante participante)
- Del 17 al 19 de mayo de 2022: entrega vía correo electrónico del recibo de pago en el que se evidencie el pago del valor del curso, con el fin de garantizar el cupo y la participación en el programa.
- Del 7 al 10 de junio de 2022: entrega de información del curso - metodología y acceso a plataformas
- 14 de junio de 2022: Inicio del curso internacional de Opción de Grado
- 1 de agosto de 2022: entrega vía mail a la Oficina de Relaciones Internacionales y a la Dirección de Programa del certificado de terminación y aprobación del curso
- Del 02 al 10 de agosto de 2022: asignación de tutores para el trabajo escrito, por parte de la Dirección de Programa pertenece cada estudiante
- Del 11 al 19 de agosto de 2022: elaborar el cronograma del trabajo escrito, entre el estudiante y el tutor asignado
- Del 22 de agosto al 09 de septiembre de 2022: elaboración del trabajo escrito, por parte de los estudiantes del curso internacional 2022 y revisiones del tutor,
- Del 12 al 22 de septiembre De 2022: sustentación del trabajo escrito ante el Comité de Opciones de Grado de cada Facultad, por parte de los estudiantes del curso internacional

Del 23 al 30 de septiembre de 2022:

registrar en el sistema Univex y enviar a la División de Admisiones Registro y Control Académico, las actas de sustentación de opciones de grado (por parte de cada Decanatura)

INFORMACIÓN DE LA MISIÓN:

1. PRECIO DEL PROGRAMA

Valor del curso por estudiante (\$ 2.600.000 - Dos millones seiscientos mil pesos) *

- Curso
- Certificación del Curso.

2. CONDICIONES GENERALES:

- Los participantes deben acatar las normas y el reglamento estudiantil de la Universidad Militar Nueva Granada y de la Universidad Central de la Florida (Estados Unidos)

3. EL PROGRAMA ACADÉMICO INCLUYE:

Curso Internacional Virtual de 96 horas:

- 36 horas de clases sincrónicas (en tiempo real y forma a través del sistema de videoconferencia de la Universidad Central de la Florida)

- 60 horas de clases asincrónicas (talleres, quizzes y trabajo autónomo).

- 6 semanas distribuidas así:

- Martes y Jueves

-6:00 pm a 09:00 pm (3 horas diarias) – “hora colombiana” (Clases sincrónicas a través del sistema de video conferencia del Rosen College – Universidad Central de la Florida – Estados Unidos)

Horario Clases sincrónicas

	Fechas	Professor	Time
Week #1	lunes, 13 de junio de 2022		
	martes, 14 de junio de 2022	(Dr. Jorge Ridderstaat)	7:00 PM -10:00 PM (Orlando)
	miércoles, 15 de junio de 2022		
	jueves, 16 de junio de 2022	(Dr. Jorge Ridderstaat)	7:00 PM -10:00 PM (Orlando)
	viernes, 17 de junio de 2022		
Week #2	lunes, 20 de junio de 2022	Holiday	
	martes, 21 de junio de 2022	(Dr. Jorge Ridderstaat)	7:00 PM -10:00 PM (Orlando)
	miércoles, 22 de junio de 2022		
	jueves, 23 de junio de 2022	(Dr. Jorge Ridderstaat)	7:00 PM -10:00 PM (Orlando)
	viernes, 24 de junio de 2022		
Week #3	lunes, 27 de junio de 2022	Holiday	
	martes, 28 de junio de 2022	(Dr. Jorge Ridderstaat)	7:00 PM -10:00 PM (Orlando)
	miércoles, 29 de junio de 2022		
	jueves, 30 de junio de 2022	(Dr. Jorge Ridderstaat)	7:00 PM -10:00 PM (Orlando)
	viernes, 1 de julio de 2022		
Week #4	lunes, 4 de julio de 2022		
	martes, 5 de julio de 2022	(Dr. Diego Bufquin)	7:00 PM -10:00 PM (Orlando)
	miércoles, 6 de julio de 2022		
	jueves, 7 de julio de 2022	(Dr. Diego Bufquin)	7:00 PM -10:00 PM (Orlando)
	viernes, 8 de julio de 2022		
Week #5	lunes, 11 de julio de 2022		
	martes, 12 de julio de 2022	(Dr. Diego Bufquin)	7:00 PM -10:00 PM (Orlando)
	miércoles, 13 de julio de 2022		
	jueves, 14 de julio de 2022	(Dr. Diego Bufquin)	7:00 PM -10:00 PM (Orlando)
	viernes, 15 de julio de 2022		
Week #6	lunes, 18 de julio de 2022		
	martes, 19 de julio de 2022	(Dr. Diego Bufquin)	7:00 PM -10:00 PM (Orlando)
	miércoles, 20 de julio de 2022	Holiday	
	jueves, 21 de julio de 2022	(Dr. Diego Bufquin)	7:00 PM -10:00 PM (Orlando)
	viernes, 22 de julio de 2022		

INFORMACIÓN DEL CURSO:

Módulo Liderazgo en el Siglo XXI

- 1.- Mejores Prácticas en Liderazgo
- 2.- Desarrollo de Habilidades de Líder
- 3.- Trabajo en equipo y toma de Decisiones
- 3.- Solución de Conflictos y Resiliencia

Relaciones Internacionales

- 1.- Ejemplos de Liderazgo
- 2.- Teorías de las Relaciones Internacionales
- 3.- Negociaciones Internacionales
- 4.- Globalización para la nuevas empresas

Dirección estratégica y modelos de negocios socialmente responsables

- 1.- Globalización y sus impactos
- 2.- Naturaleza y modelos de negocios sociales
- 3.- Innovación social, valor económico y valor social
- 4.- Bases para la gestión de empresas sociales
- 5.- Estrategia para negocios sociales

Tendencias Tecnológicas

- 1.- Análisis de megatendencias (tecnología, sistemas de producción, nuevos productos, preferencias de consumo)
- 2.- Industria 4.0 (la cuarta revolución industrial)
- 3.- Fabricación y servicio inteligente y Industria 4.0
- 4.- Impacto medioambiental y Industria 4.0

Nota: El estudiante debe asistir al 90% de las clases

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El curso es 100% virtual, con asistencia mínima al 90% de las actividades contempladas en el plan de trabajo. Los productos y porcentajes evaluativos son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
Participación en las sesiones de clases y aprobación del curso	30%
Estructura del Trabajo escrito – Avance	30%
Defensa de su propuesta teórico-argumentativa	40%
Total	100%

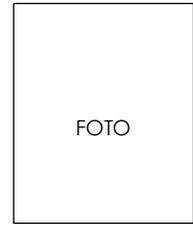
¡Los esperamos!

Dr. Jose Luis Cadena Montenegro
Asesor Oficina de Relaciones Internacionales



La U
acreditada
para todos

OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTERINSTITUCIONALES



SOLICITUD DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL (MIEMBROS UMNG)

Movilidad Nacional

Movilidad Internacional

N° _____ Año _____
En Convenio

Sin Convenio

Espacio para uso exclusivo de la Oficina de Relaciones Internacionales

Datos personales del solicitante

Nombre completo _____		Fecha de nacimiento (Día / Mes / Año) _____	H M
Documento de Identificación _____		Código estudiantil _____	Género
() _____ Teléfono del domicilio	() _____ Teléfono del trabajo	() _____ Celular	
Dirección _____		Departamento y Ciudad _____	
E-mail de la UMNG _____		E-mail personal _____	

Datos académicos

Universidad Militar Nueva Granada		Facultad _____	
Institución de origen _____		Promedio General Acumulado _____	
Programa Académico _____		Sede UMNG _____	
Semestre actual _____	<input type="checkbox"/> Presencial	<input type="checkbox"/> Distancia	
<input type="checkbox"/> Tecnología	<input type="checkbox"/> Pregrado	<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Doctorado
	<input type="checkbox"/> Especialización		

Idiomas

Idioma	Lo habla			Lo Lee			Lo escribe		
	Regular	Bien	Muy Bien	Regular	Bien	Muy Bien	Regular	Bien	Muy Bien

En caso de emergencia

Nombre

Parentesco

Dirección

Departamento y Ciudad

()
Teléfono del domicilio

()
Teléfono del trabajo

()
Celular

E-mail

Datos de la movilidad

Programa de Intercambio Estudiantil

Vacacional

Práctica o Pasantía

Opción de grado – curso internacional

Rotación Médica

Estancia Investigativa

Misión Académica

Fecha de Inicio de la movilidad: (Mes / Año)

Fecha de finalización de la movilidad: (Mes / Año)

Universidad Central de la Florida

Estados Unidos (Florida)

Institución de destino

Departamento, Ciudad (Si es nacional) / País (Si es extranjera)

Rosen College (EE. UU)

Rosen College (EE. UU)

Facultad de destino

Programa de destino

Firmas

Firma del solicitante

Fecha

Nombre y Firma del Decano de Facultad en la UMNG

Fecha

Nombre y Firma del padre, madre o tutor

Fecha



La U
acreditada
para todos

OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTERINSTITUCIONALES PROYECTO DE HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS

Movilidad Nacional

Movilidad Internacional

N° _____ Año _____
En Convenio

Sin Convenio

Espacio para uso exclusivo de la Oficina de Relaciones Internacionales

Datos personales del solicitante

Nombre completo _____

Documento de Identificación _____

Código estudiantil _____

Datos académicos

Universidad Militar Nueva Granada _____

Institución de origen (País) _____

Facultad en la UMNG _____

Programa Académico en la UMNG _____

Promedio General Acumulado _____

Sede UMNG _____

Datos de la movilidad

Programa de Intercambio Estudiantil

Práctica o Pasantía

Rotación Médica

Estancia Investigativa

Misión Académica

Opción de grado – curso internacional

Fecha de Inicio de la movilidad: (Mes / Año) _____

Fecha de finalización de la movilidad: (Mes / Año) _____

Universidad Central de la Florida (EE.UU)

Rosen College (EE. UU)

Institución de destino _____

Facultad en la Institución de destino _____

Curso internacional de opción de grado -
Gerencia de Proyectos y Pensamiento
Estratégico

Estados Unidos (Florida)

Programa en la Institución de destino _____

Ciudad y País _____

Universidad de Origen		Universidad/Institución de Destino	
Asignatura	Código	Asignatura	Código
Opción de grado	N/A	Curso internacional de opción de grado - Gerencia de Proyectos y Pensamiento Estratégico	N/A

Firmas

Firma del solicitante

Fecha

Nombre y Firma del Director de Programa en la UMNG

Fecha

Doctor José Luis Cadena Montenegro
Nombre y Firma de la Oficina de Relaciones Internacionales en la UMNG

Fecha